



INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE OBRA N° 392 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO E ILR
INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

Informe	01
Fecha en que se rinde el informe	22/12/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	392 de 2025
FECHA DEL CONTRATO	09 de Diciembre de 2025
OBJETO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA
CONTRATISTA	ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
NIT	901.592.515-9
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA JACQUELINE GOMEZ ROZO
C.C.	53.145.189 DE BOGOTA D.C.
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$62.729.325) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	27 de Noviembre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001545
FECHA INICIO	26 de Noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025

2. INFORMACION JURIDICA DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan los actos administrativos que ha surgido dentro del periodo del informe

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO
Suspensión	NO
Prorroga	NO
Modificación y adición	SI modificación 05 de Diciembre de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO

Dentro del plazo para la ejecución del objeto contractual, se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales tuvieron seguimiento por parte de la supervisión:

CAPITULOS		PRESUPUESTO CONTRACTUAL (Contractuales)				PRESUPUESTO ACTUALIZADO MODIFICACIONES				MAYORES Y MENORES		CORTE 1				ACUMULADA				OIRA POR EJECUTAR			
No.	DESCRIPCION	UNO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	(+) MAYORES	(-) MENORES	CANT.	VALOR TOTAL	% EJE	VALOR TOTAL	% EJE	CANT.	VALOR TOTAL	% EJE	CANT.	VALOR TOTAL	% EJE	VALOR TOTAL	% EJE	
ADICION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICOS PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA																							
1.1	ADICION PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	UN	50.00	\$ 27.800.00	\$ 1.391.450.00	50.00	\$ 1.391.450.00	-	-	50.00	\$ 1.391.450.00	100%	50.00	\$ 1.391.450.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.2	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	250.00	\$ 2.900.00	\$ 725.000.00	250.00	\$ 725.000.00	-	-	250.00	\$ 725.000.00	100%	250.00	\$ 725.000.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.3	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	150.00	\$ 1.500.00	\$ 225.000.00	150.00	\$ 225.000.00	-	-	150.00	\$ 225.000.00	100%	150.00	\$ 225.000.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.4	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	100.00	\$ 1.000.00	\$ 100.000.00	100.00	\$ 100.000.00	-	-	100.00	\$ 100.000.00	100%	100.00	\$ 100.000.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.5	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	50.00	\$ 500.00	\$ 25.000.00	50.00	\$ 25.000.00	-	-	50.00	\$ 25.000.00	100%	50.00	\$ 25.000.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.6	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	20.00	\$ 400.00	\$ 8.000.00	20.00	\$ 8.000.00	-	-	20.00	\$ 8.000.00	100%	20.00	\$ 8.000.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.7	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	10.00	\$ 200.00	\$ 2.000.00	10.00	\$ 2.000.00	-	-	10.00	\$ 2.000.00	100%	10.00	\$ 2.000.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.8	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	5.00	\$ 100.00	\$ 500.00	5.00	\$ 500.00	-	-	5.00	\$ 500.00	100%	5.00	\$ 500.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.9	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	2.00	\$ 40.00	\$ 80.00	2.00	\$ 80.00	-	-	2.00	\$ 80.00	100%	2.00	\$ 80.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.10	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	1.00	\$ 20.00	\$ 20.00	1.00	\$ 20.00	-	-	1.00	\$ 20.00	100%	1.00	\$ 20.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.11	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.50	\$ 10.00	\$ 5.00	0.50	\$ 5.00	-	-	0.50	\$ 5.00	100%	0.50	\$ 5.00	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.12	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.25	\$ 5.00	\$ 1.25	0.25	\$ 1.25	-	-	0.25	\$ 1.25	100%	0.25	\$ 1.25	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.13	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.125	\$ 2.50	\$ 0.625	0.125	\$ 0.625	-	-	0.125	\$ 0.625	100%	0.125	\$ 0.625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.14	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.0625	\$ 1.25	\$ 0.3125	0.0625	\$ 0.3125	-	-	0.0625	\$ 0.3125	100%	0.0625	\$ 0.3125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.15	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.03125	\$ 0.625	\$ 0.15625	0.03125	\$ 0.15625	-	-	0.03125	\$ 0.15625	100%	0.03125	\$ 0.15625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.16	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.015625	\$ 0.3125	\$ 0.078125	0.015625	\$ 0.078125	-	-	0.015625	\$ 0.078125	100%	0.015625	\$ 0.078125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.17	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.0078125	\$ 0.15625	\$ 0.0390625	0.0078125	\$ 0.0390625	-	-	0.0078125	\$ 0.0390625	100%	0.0078125	\$ 0.0390625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.18	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.00390625	\$ 0.078125	\$ 0.01953125	0.00390625	\$ 0.01953125	-	-	0.00390625	\$ 0.01953125	100%	0.00390625	\$ 0.01953125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.19	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.001953125	\$ 0.0390625	\$ 0.009765625	0.001953125	\$ 0.009765625	-	-	0.001953125	\$ 0.009765625	100%	0.001953125	\$ 0.009765625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.20	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.0009765625	\$ 0.01953125	\$ 0.0048828125	0.0009765625	\$ 0.0048828125	-	-	0.0009765625	\$ 0.0048828125	100%	0.0009765625	\$ 0.0048828125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.21	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.00048828125	\$ 0.009765625	\$ 0.00244140625	0.00048828125	\$ 0.00244140625	-	-	0.00048828125	\$ 0.00244140625	100%	0.00048828125	\$ 0.00244140625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.22	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.000244140625	\$ 0.0048828125	\$ 0.001220703125	0.000244140625	\$ 0.001220703125	-	-	0.000244140625	\$ 0.001220703125	100%	0.000244140625	\$ 0.001220703125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.23	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.0001220703125	\$ 0.00244140625	\$ 0.0006103515625	0.0001220703125	\$ 0.0006103515625	-	-	0.0001220703125	\$ 0.0006103515625	100%	0.0001220703125	\$ 0.0006103515625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.24	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.00006103515625	\$ 0.001220703125	\$ 0.00030517578125	0.00006103515625	\$ 0.00030517578125	-	-	0.00006103515625	\$ 0.00030517578125	100%	0.00006103515625	\$ 0.00030517578125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.25	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.000030517578125	\$ 0.0006103515625	\$ 0.000152587890625	0.000030517578125	\$ 0.000152587890625	-	-	0.000030517578125	\$ 0.000152587890625	100%	0.000030517578125	\$ 0.000152587890625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.26	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.0000152587890625	\$ 0.00030517578125	\$ 0.0000762939453125	0.0000152587890625	\$ 0.0000762939453125	-	-	0.0000152587890625	\$ 0.0000762939453125	100%	0.0000152587890625	\$ 0.0000762939453125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.27	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.00000762939453125	\$ 0.000152587890625	\$ 0.00003814697265625	0.00000762939453125	\$ 0.00003814697265625	-	-	0.00000762939453125	\$ 0.00003814697265625	100%	0.00000762939453125	\$ 0.00003814697265625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.28	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.000003814697265625	\$ 0.0000762939453125	\$ 0.000019073486328125	0.000003814697265625	\$ 0.000019073486328125	-	-	0.000003814697265625	\$ 0.000019073486328125	100%	0.000003814697265625	\$ 0.000019073486328125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.29	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.0000019073486328125	\$ 0.00003814697265625	\$ 0.0000095367431640625	0.0000019073486328125	\$ 0.0000095367431640625	-	-	0.0000019073486328125	\$ 0.0000095367431640625	100%	0.0000019073486328125	\$ 0.0000095367431640625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.30	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.00000095367431640625	\$ 0.000019073486328125	\$ 0.00000476837158203125	0.00000095367431640625	\$ 0.00000476837158203125	-	-	0.00000095367431640625	\$ 0.00000476837158203125	100%	0.00000095367431640625	\$ 0.00000476837158203125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.31	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.000000476837158203125	\$ 0.0000095367431640625	\$ 0.000002384185791015625	0.000000476837158203125	\$ 0.000002384185791015625	-	-	0.000000476837158203125	\$ 0.000002384185791015625	100%	0.000000476837158203125	\$ 0.000002384185791015625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.32	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.0000002384185791015625	\$ 0.00000476837158203125	\$ 0.0000011920928955078125	0.0000002384185791015625	\$ 0.0000011920928955078125	-	-	0.0000002384185791015625	\$ 0.0000011920928955078125	100%	0.0000002384185791015625	\$ 0.0000011920928955078125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.33	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.00000011920928955078125	\$ 0.000002384185791015625	\$ 0.00000059604644775390625	0.00000011920928955078125	\$ 0.00000059604644775390625	-	-	0.00000011920928955078125	\$ 0.00000059604644775390625	100%	0.00000011920928955078125	\$ 0.00000059604644775390625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.34	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.000000059604644775390625	\$ 0.0000011920928955078125	\$ 0.000000298023223876953125	0.000000059604644775390625	\$ 0.000000298023223876953125	-	-	0.000000059604644775390625	\$ 0.000000298023223876953125	100%	0.000000059604644775390625	\$ 0.000000298023223876953125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.35	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.0000000298023223876953125	\$ 0.00000059604644775390625	\$ 0.0000001490116119384765625	0.0000000298023223876953125	\$ 0.0000001490116119384765625	-	-	0.0000000298023223876953125	\$ 0.0000001490116119384765625	100%	0.0000000298023223876953125	\$ 0.0000001490116119384765625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.36	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.00000001490116119384765625	\$ 0.000000298023223876953125	\$ 0.00000007450580596923828125	0.00000001490116119384765625	\$ 0.00000007450580596923828125	-	-	0.00000001490116119384765625	\$ 0.00000007450580596923828125	100%	0.00000001490116119384765625	\$ 0.00000007450580596923828125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.37	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.000000007450580596923828125	\$ 0.0000001490116119384765625	\$ 0.000000037252902984619140625	0.000000007450580596923828125	\$ 0.000000037252902984619140625	-	-	0.000000007450580596923828125	\$ 0.000000037252902984619140625	100%	0.000000007450580596923828125	\$ 0.000000037252902984619140625	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.38	INSTALACION DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHICULOS ALTERNATIVOS	ME	0.0000000037252902984619140625	\$ 0.00000007450580596923828125	\$ 0.0000000186264514923095703125	0.0000000037252902984619140625	\$ 0.0000000186264514923095703125	-	-	0.0000000037252902984619140625	\$ 0.0000000186264514923095703125	100%	0.0000000037252902984619140625	\$ 0.0000000186264514923095703125	0%	-	\$	-	-	\$	-	100%	
1.39																							



INFORME DE SUPERVISIÓN

1.8.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA MONOFÁSICA CON PROTECCIÓN EXTERIOR	UN				\$ 85.000,00				1,00	1,00	\$ 85.000,00	100%	1,00	\$ 85.000,00	0%	1,00	\$ 85.000,00	100%
1.8.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA BIFÁSICA CON PROTECCIÓN EXTERIOR	UN				\$ 125.000,00				1,00	1,00	\$ 125.000,00	100%	1,00	\$ 125.000,00	0%	1,00	\$ 125.000,00	100%
1.8.15	ARRIGO LAMPARAS PARQUE INCLUIE ARRIGADO, CONE WINGSY FOTOCÉLULA	UN				\$ 115.000,00				12,00	12,00	\$ 1.380.000,00	100%	12,00	\$ 1.380.000,00	0%	12,00	\$ 1.380.000,00	100%
1.8.16	SUMINISTRO 36 BOMBILLOS LED LUZ BLANCA 30 WATS	UN				\$ 15.000,00				36,00	36,00	\$ 540.000,00	100%	36,00	\$ 540.000,00	0%	36,00	\$ 540.000,00	100%
	PUNTO DE CARGA ELECTRICO (MOTOS, BICILETAS, PATINETAS)																		
	Preservar cargador vehículos eléctricos: - Fabricado con lamina Cal. 14 CR, base en Cal. 12 CR, - Acabado en pintura electrolitica, Pluma de 1/2 x 1/8 para marquetaria, - Cane articulo soldado, impermeabilizado de color y igual	UN	2,00			\$ 3.670.000,00	\$ 7.340.000,00	2,00	\$ 7.340.000,00			\$ 7.340.000,00	100%	2,00	\$ 7.340.000,00	0%		\$ -	100%
	Cargador Electrico Vehicular ABB Termi Varibox AC Type 1 Bifasico (UL 132A7.4 [kW]) SUMINISTRO DE: - Cargador tipo 1 Bifasico (UL 132A, Potencia de 7.4 KW 240 V, 60 HZ, 7 KG. INCLUIE: - Cable de longitud de 25 ft con conector tipo 1. - Manual de operacion, - Dispositivo electrico de carga - Tarjeta RFID - Conexión 4G, Ethernet y WIFI - Aplicación web y móvil compatible con IOS y ANDROID. - Accesorios para fijación del cargador. - Pruebas de certificación OCPP 1.6 J177x incluidas.	UN	1,00			\$ 5.435.000,00	\$ 5.435.000,00	1,00	\$ 5.435.000,00			\$ 5.435.000,00	100%	1,00	\$ 5.435.000,00	0%		\$ -	100%
	Cargador Electrico Vehicular ABB Termi Varibox AC Type 2 Bifasico (IEC 33A 7.4 [kW]) SUMINISTRO DE: - Cargador tipo 2 Bifasico (IEC) 33A, Potencia 7.4 KW 220-240 V, 60 HZ, Peso 5 KG INCLUIE: - Cable de 5 ms de longitud con conector tipo 2. - Manual de operacion, - Dispositivo electrico de carga - Tarjeta RFID - Conexión Wifi y Ethernet - Aplicación web y móvil compatible con IOS y ANDROID. - Accesorios para fijación del cargador. - Pruebas de certificación 1.6 J177x actualizables.	UN	1,00			\$ 5.255.000,00	\$ 5.255.000,00	1,00	\$ 5.255.000,00			\$ 5.255.000,00	100%	1,00	\$ 5.255.000,00	100%		\$ -	0%



INFORME DE SUPERVISIÓN

	Trámites y reportes para la construcción de un sistema de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en el sector de la zona urbana de Cagua. A/fojo B. - Prestaciones técnicas, ingeniería y diseño de los tipos - Servicio de instalación. - Asesoría de diseño y construcción de la obra. - Gestión y tramitación de los permisos de construcción de la obra.	C.B.	1.00	\$ 5.200.000,00	\$ 5.200.000,00	1.00	\$ 5.200.000,00	-	1.00	\$	0%	\$	-	0%	\$	1.00	\$	5.200.000,00	100%																		
SUBTOTAL COSTO DIRECTO																																					
TOTAL COSTO DIRECTO																																					
	Administración Imprevista Unidad	28%	2%	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	89%	\$ 41.964.966,01	\$ 41.964.966,01	89%	\$ 41.964.966,01	\$ 41.964.966,01	\$ 41.964.966,01	\$ 5.199.999,78	11%																		
VALOR TOTAL	3%	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	89%	\$ 1.258.947,18	\$ 1.258.947,18	89%	\$ 1.258.947,18	\$ 1.258.947,18	\$ 1.258.947,18	\$ 155.999,99	11%																		
VALOR TOTAL																																					
ACTIVIDADES NO PREVISTAS																																					
				\$ 62.729.325,00	\$ 62.729.325,00	\$ 62.729.325,00	\$ 62.729.325,00	\$ 62.729.325,00	\$ 62.729.325,00	\$ 62.729.325,00	89%	\$ 55.813.324,99	\$ 55.813.324,99	89%	\$ 55.813.324,99	\$ 55.813.324,99	\$ 55.813.324,99	\$ 6.915.999,71	11%																		
TOTAL COSTO DIRECTO																																					
	Administración Imprevista Unidad	28%	2%	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	\$ 13.206.173,62	89%	\$ 41.964.966,01	\$ 41.964.966,01	89%	\$ 41.964.966,01	\$ 41.964.966,01	\$ 41.964.966,01	\$ 5.199.999,78	100%																		
VALOR TOTAL	3%	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	\$ 1.414.947,17	89%	\$ 1.258.947,18	\$ 1.258.947,18	89%	\$ 1.258.947,18	\$ 1.258.947,18	\$ 1.258.947,18	\$ 155.999,99	11%																		
VALOR TOTAL																																					
AJUSTE POR REDUCCIÓN																																					
VALOR TOTAL																																					
MENOS ANTECIPACIÓN DEL ENTREGA																																					
SALDO POR PAGAR																																					



INFORME DE SUPERVISIÓN

Para el desarrollo de las anteriores actividades, intervinieron los siguientes profesionales:

Ítem	Cargo u Oficio	Nombre y Apellidos	Identificación
1	Director de Obra	Luis Alfonso Rincón Valbuena	CC 79.752.828
2	Residente de Obra	Alexander Joven Yustres	CC 12.137.786
3	Inspector HSEQ	Jhon Javier Leal Castillo	CC 3.188.275
4	Maestro de Obra	Anselmo Moya Tinjaca	CC 3.187.361

El Contratista aporta certificación de pagos de seguridad social por la señora: **NATALIA J. GOMEZ ROZO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.145.189 de Bogotá D.C. como representante legal y **DAIANNA M. URIBE VERU** identificada con T.P. 135341-T de fecha del 17 de Diciembre de 2025, también realizan el anexo de las planillas.

Se realizó la verificación de las obligaciones contraídas en el contrato de las cuales se puede concluir:

ÍTEM	CLAUSULA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	Clausula Novena	Obligaciones generales del contratista	De acuerdo a las 16 obligaciones
2	Clausula Novena	Obligaciones específicas del contratista	De acuerdo a las 34 obligaciones

4. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

Registro presupuestal	2025001545	Acto administrativo	Contrato de Obra
Sector	24	Transporte	
Programa	2409	Seguridad de Transporte TRANSPORTE	
Producto	2409014	Documentos de planeación 2409014 TRANSPORTE seguridad de transporte	
Meta	132	Implementar 1 estrategia de promoción del uso de medios alternativos de última milla de transporte	
Proyecto BPIN	2024252000026	Fortalecimiento de la seguridad vial urbana en el municipio de Cogua	
Rubro presupuestal	2.3.2.01.01.001.03.19	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	
Fuente de recurso	110101-LIBRE D IMPUESTOS	Valor	\$ 42.729.325,00
Valor a pagar cuenta N° 1		Valor	\$ 42.729.325,00
Saldo del rubro		Valor	\$ 0,00

Registro presupuestal	2025001545	Acto administrativo	Contrato de Obra
Sector	40	Vivienda	
Programa	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
Producto	4002020	Espacio publico adecuado VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
Meta	137	Realizar el mantenimiento del parque principal	
Proyecto BPIN	2024252000025	Adecuación y construcción de espacio publico en el municipio	
Rubro presupuestal	2.3.2.01.01.001.03.19	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	
Fuente de recurso	110101-LIBRE D IMPUESTOS	Valor	\$ 20.000.000,00
Valor a pagar cuenta N° 1		Valor	\$ 13.084.000,00
Saldo del rubro		Valor	\$ 6.916.000,00





INFORME DE SUPERVISIÓN

Balance financiero

Valor inicial	Valor adicional	Valor total	Valor Pagado	Valor a pagar
\$ 62.729.325,00	\$ 0,00	\$ 62.729.325,00	\$0,00	\$55.813.325,00
Saldo por ejecutar			\$6.916.000,00	

Que a la fecha no se ha realizado pago al contrato, por lo cual se procede a realizar el Primer pago, de acuerdo a la Cláusula octava forma de pago, donde se indica que se pagará al contratista La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, de acuerdo con el avance de obra, acorde con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 90% del valor del contrato. El 10% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. Para realizar el respectivo pago el contratista deberá presentar: Para cada uno de los pagos se debe acreditar lo siguiente: Factura, Informe del contratista y acta con cantidades de obras ejecutadas y recibidas y debidamente firmada por el contratista y el supervisor del contrato, Acreditación de encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal del personal a su cargo. Por parte del supervisor se requiere: Informe de supervisión, Acta de recibido a satisfacción, Verificación de que el contratista se encuentra al día en los pagos del sistema de seguridad social integral, por lo cual se realiza el primer pago por un valor **CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CENTAVOS (\$55.813.325,00) M/CTE.**

5. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

La Secretaria de Infraestructura, realizo la participación activa en el seguimiento al contrato, donde se verifico lo siguiente:

ITEM	ACTIVIDAD		OBSERVACIONES
1	Cronograma	X	Cumplió con los tiempos pactados para la prestación del servicio
2	Disponibilidad de Recursos	X	Contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato
3	Ejecución Financiera	X	Se ejecutaron las actividades de acuerdo al valor contractual
4	Calidad de los trabajos	X	Se realizaron las observaciones necesarias a los procesos constructivos cuando fue necesario por parte de la supervisión mediante registros en la bitácora y mediante los comités de obra, también se verificaron las cantidades obra.
5	Seguridad Industrial	X	Se verifico que el personal del contratista cumpliera con el uso de la dotación y el pago de los respectivos parafiscales

6. CONCLUSIONES:

Que de acuerdo a que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y con las actividades contractuales, la secretaria de Hacienda, puede proceder a efectuar el **PRIMER PAGO** del Contrato de Obra 392-2025, por valor **CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CENTAVOS (\$55.813.325,00) M/CTE**, correspondiente al 88,97% avance financiero.

7. ANEXOS DEL INFORME:

El contratista realiza los anexos de los siguientes documentos:

ITEMS	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	Facturas de venta	Factura FE18 del 18 de Diciembre 2025
2	Certificación cuenta bancaria	Certificación Banco de Bogotá con fecha 25-04-2025 Cta Ahorros Nro. 660706722
3	RUT	Anexa copia del RUT a nombre de ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
4	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Ley 789 2002)	Se anexa certificación suscrita por el contratista y el contador público el 17 de Diciembre de 2025. Anexo Planillas
5	Acta parcial	Se anexa acta parcial No 1 del 17/12/2025
6	Informes de Obra	Aporta informe 1 correspondiente a 26 de noviembre al





INFORME DE SUPERVISIÓN

	17 de Diciembre de 2025
--	-------------------------

El presente informe se firmó en la oficina de la Secretaría de Infraestructura, a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2025.

JEISON DAVID GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor

Elaboró: Ing. Yaila Rincón Rodríguez / Subsecretario de Infraestructura
Revisó y Aprobó: Ing. Jeison Gómez García / Secretario de Infraestructura



Cogua, 17 de diciembre de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE COGUA

Atte: Ingeniero JEISON DAVID GOMEZ GARCIA

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

Ciudad

REF: CORTE N.º 1, CONTRATO 392 DE 2025 Cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA".

ASUNTO: entrega documentos corte 1 CONTRATO 392 DE 2025

Cordial saludo

Por medio de la presente Me dirijo al SUPERVISOR del contrato de Obra No 392 DE 2025 para que se tramite ante la ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA el pago del corte 1 del contrato mencionado en la referencia y para ello anexo de los siguientes documentos:

- Factura pago No FE-18
- Certificado de aportes parafiscales y planillas de pago
- Cuadro corte 1 y memorias de calculo
- Informe de Obra
- Certificado cuenta

Cordialmente,


NATALIA JACQUELINE GOMEZ ROZO
C.C 53.145.189 DE BOGOTA D.C
REPRESENTANTE LEGAL ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
NIT 901.592.515-9

ANEXO LO ANUNCIADO.

CONS 0



ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
NIT 901.592.515-9
KM 7 VIA SUESCA NEMOCON VDA PALMIRA
Tel: (321) 4138989
Suesca - Colombia
ilringenierosconstructores@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 18

Fecha y hora Factura

Señores MUNICIPIO DE COGUA
NIT 899.999.466-8
Dirección CRA 3 N 3 34
Teléfono (57) 3116568181
Ciudad Cogua - Colombia

Generación 18/12/2025, 15:42
Expedición 18/12/2025, 15:46
Vencimiento 31/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Rete.
1.	PAGO CORTE No. 1 CONTRATO 392 DE 2025, CUYO OBJETO ES ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA.	1.00	41,964,906.01	0.00	41,964,906.01	0 %	0 %
2.	ADMINISTRACION 28%	1.00	11,750,173.68	0.00	11,750,173.68	0 %	0 %
3.	IMPREVISTOS 2%	1.00	839,298.12	0.00	839,298.12	0 %	0 %
4.	UTILIDAD 3%	1.00	1,258,947.18	0.00	1,258,947.18	0 %	0 %
5.	AJUSTE AL PESO	1.00	0.01	0.00	0.01	0 %	0 %

Total ítems: 5
Total Bruto 55,813,325.00

Valor en Letras: Cincuenta y cinco millones ochocientos trece mil trescientos veinticinco pesos m/cte
Total a Pagar 55,813,325.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por \$ 55,813,325.00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros Banco de Bogotá N° 660706722 a nombre de ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764096199144 aprobado en 20250903 prefijo FE desde el número 8 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 1
CUFE: 22626b54999d9c7afc274a036620ca6467356e3d657ffa61264808dfa5f09e83ec410f6b1139f53d5377ef5206b71e2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigge SAS - Nit 830.048.145-B. Nombre Software: Sigge Nube. Firma electrónica: ver en el XML



Cogua, 17 de diciembre de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE COGUA

Atte: Ingeniero JEISON DAVID GOMEZ GARCIA

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

Ciudad

REF: CORTE N.º 1, CONTRATO 392 DE 2025 Cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA".

ASUNTO: carta aclaración cumplimiento impuesto Fondo de la Industria y la construcción FIC.

Estimados señores:

Yo, NATALIA JACQUELINE GOMEZ ROZO, identificada con C.CN 53.145.189 de Bogotá D.C en mi calidad de representante legal de ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS, identificado con NIT 901.592.515-9, aclaro que en cuanto a el pago del FIC, correspondiente al contrato mencion la norma permite pagar el FIC de manera presuntiva sobre valor de contrato y realizar este pago una vez finalizada la obra, por esta razón nos acogemos a dicha norma y haremos el pago una vez se finalice la obra, si la entidad no tiene inconveniente al respecto.

No siendo más el motivo de la presente agradezco de antemano su atención y colaboración, cualquier información adicional con gusto la suministraré.

Cordialmente,

NATALIA JACQUELINE GOMEZ ROZO

C.C 53.145.189 DE BOGOTA D.C

REPRESENTANTE LEGAL ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

NIT 901.592.515-9



CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)**

REF: CONTRATO 392 DE 2025 Cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA".

Yo, NATALIA JACQUELINE GOMEZ ROZO, identificada con la cedula de ciudadanía 53.145.189 de Bogotá D.C, en mi condición de representante legal de ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS identificada con NIT 901.592.515-9, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, DAIANNA MARGARITA URIBE VERU identificado con C.C No 52.504.618 de Bogotá D.C, y con tarjeta profesional No. 135341-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS identificada con NIT 901.592.515-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Suesca, a los diecisiete (17) días del mes diciembre 2025.

Contratista

NATALIA J. GOMEZ ROZO
C.C 53.145.189 Bogotá D.C
Representante legal ILR INGENIEROS
CONSTRUCTORES SAS

Contador Publico

DAIANNA M. URIBE VERU
C.C. 52.504.618 de Bogotá D.C
TP 135341-T



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 79752828
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUIS ALFONSO RINCON VALBUENA RINCON VALBUENA RINCON VALBUENA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SUESCA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	KM 7 VIA SUESCA-NEMOCON	TÉLEFONO: 7293091
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7999590009	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1343867587

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 641.200
SUBTOTAL:					1	\$ 641.200
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR			1	\$ 501.000
SUBTOTAL:					1	\$ 501.000
CAJA DE COMPENSACIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO			1	\$ 80.200
SUBTOTAL:					1	\$ 80.200
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 21.000
SUBTOTAL:					1	\$ 21.000

VALOR SIN MORA:	\$ 1.240.900
VALOR MORA:	\$0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.240.900

OBJETO:

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COCUA

CAPÍTULOS		PRESUPUESTO CONTRACTUAL (Contractuales)				PRESUPUESTO ACTUALIZADO MODIFICADAS		MAYORES Y MENORES		OBRA EJECUTADA				OBRA POR EJECUTAR	
		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		MODIFICADAS				CORTE 1		ACUMULADA		SALDO	
		UND	CANT.	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	(+) MAYORES	(-) MENORES	CANT.	VALOR TOTAL	% EJEC	CANT.	VALOR TOTAL	% EJEC
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COCUA															
1.1	FLUJACIÓN REJAS CON SOLDADURA Y REFUERZOS	UN	50,00	\$ 27.833,00	\$ 1.391.650,00	50,00	\$ 1.391.650,00	-	-	50,00	\$ 1.391.650,00	100%			100%
1.2	PINTURA ESMALTE REJAS	M2	252,92	\$ 29.607,00	\$ 7.498.261,65	252,92	\$ 7.498.261,65	-	-	251,47	\$ 7.415.272,29	99%			100%
1.3	PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO	ML	150,00	\$ 24.492,00	\$ 3.673.800,00	150,00	\$ 3.673.800,00	-	-	145,25	\$ 7.445.272,29	93%			1%
1.4	PINTURA BOLLAROS H=60CM	UN	86,00	\$ 17.245,00	\$ 1.487.610,00	86,00	\$ 1.487.610,00	-	-	85,00	\$ 1.512.381,30	41%			59%
1.5	PINTURA BANCAS Y ORNAMENTALES	UN	15,00	\$ 201.230,00	\$ 3.019.200,00	15,00	\$ 3.019.200,00	-	-	18,00	\$ 1.487.610,30	100%			0%
1.6	APLICACIÓN PINTURA EPOXICA EXTERIOR BANCAS EN CONCRETO Y LADRILLO	M2	20,40	\$ 41.825,00	\$ 853.207,74	20,40	\$ 853.207,74	-	-	18,40	\$ 3.623.040,30	0%			100%
1.7	APLICACIÓN PINTURA EPOXICA EXTERIOR BANCAS EN CONCRETO Y LADRILLO	ML	46,20	\$ 26.822,00	\$ 1.239.776,40	46,20	\$ 1.239.776,40	-	-	54,44	\$ 769.598,40	0%			100%
1.8	ARREGLAR SITIO DE LA PINTURA ELÉCTRICA	GB	1,00	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00	1,00	\$ 4.800.000,00	-	-		\$ -	0%			100%
1.8.1	REVISIÓN ELÉCTRICA BOMBAS PILA	UN		\$ 200.000,00				-	-	1,00	\$ 200.000,00	100%			100%
1.8.2	REVISIÓN SISTEMA DE LUZES PILA	UN		\$ 5.000,00				-	-	4,00	\$ 100.000,00	100%			100%
1.8.3	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO BOMBA CONSISTENTE EN DESMONTAR EQUIPO, CAMBIO DE RODAMIENTOS, SELLOS MECANICO, LIMPIEZA, VERIFICACIÓN DE FASES, BOBINAS ETC, INSTALACIÓN EN CUARTO DE MAQUINAS, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN		\$ 1.500.000,00				-	-	1,00	\$ 1.500.000,00	100%			100%
1.8.4	REVISIÓN BOCUILLAS DE SALIDA, DESTAPAR FILTROS, HACER PRUEBAS	UN		\$ 15.000,00				-	-	8,00	\$ 120.000,00	100%			100%
1.8.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS CHC-ROS	UN		\$ 35.000,00				-	-	8,00	\$ 280.000,00	100%			100%
1.8.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUCES LED FLEX COLOR CALIDO 4RM CON TORNO FUENTE	ML		\$ 11.000,00				-	-	48,00	\$ 528.000,00	100%			100%
1.8.7	SUMINISTRO REFLECTORES DE 90 WATS RGB	UN		\$ 55.000,00				-	-	4,00	\$ 380.000,00	100%			100%
1.8.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PEDESTALES PARA SOPORTAR REFLECTORES RGB	UN		\$ 55.000,00				-	-	4,00	\$ 220.000,00	100%			100%
1.8.9	SALIDA PARA INSTALACIÓN REFLECTORES RGB	UN		\$ 35.000,00				-	-	4,00	\$ 340.000,00	100%			100%
1.8.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FOTOCELDA PARA REFLECTORES RGB	UN		\$ 65.000,00				-	-	1,00	\$ 65.000,00	100%			100%
1.8.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA ONCHERA TIPO NEMA HERMETICA PROTECCION IP 68 PARA CONEXIONES GRANDE PLASTICA	UN		\$ 215.164,64				-	-	1,00	\$ 215.164,64	100%			100%
1.8.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA ONCHERA TIPO NEMA HERMETICA PROTECCION IP 68 PARA CONEXIONES MEDIANA PLASTICA	UN		\$ 105.000,00				-	-	1,00	\$ 185.000,00	100%			100%

REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA										Versión: 1		Hoja: de	
Código: LARV 02										Fecha emisión: Junio /2019			
OBJETO:													
CONTRATO N° 392 de 2025 MUNICIPIO DE COGUA													
CORTE DE OBRA N° 1													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													
FECHA CORTE: 17/12/2025													
MUNICIPIO DE COGUA													
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA													
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA													
Versión: 1													
Hoja: de													
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA													
Código: LARV 02													

[illegible]

[illegible]

 MUNICIPIO DE COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			
CONTRATO N°:		Código: LARV 02		Fecha emisión Formato: Abril /2025	
CAPITULO:		OBJETO:		Versión: 1	
392-2025		ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA		Hoja: de	
CAPITULO:		DESCRIPCION CAPITULO		FECHA DE CORTE	
ITEM N°:		1,3		17 de diciembre de 2025	
(a) ITEM N°:		(b) DESCRIPCION ITEM		(c) MEDIDA PARCIAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(d) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(e) UND:	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(f) N° DE ELEMENTOS	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(g) MEDIDA PARCIAL	
		CENTRO		(h) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(i) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(j) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(k) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(l) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(m) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(n) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(o) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(p) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(q) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(r) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(s) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(t) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(u) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(v) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(w) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(x) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(y) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(z) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(aa) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(ab) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(ac) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(ad) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(ae) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(af) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(ag) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(ah) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(ai) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(aj) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(ak) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(al) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(am) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(an) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(ao) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(ap) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(aq) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(ar) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(as) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(at) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(au) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(av) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(aw) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(ax) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(ay) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(az) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(ba) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(bb) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(bc) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(bd) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(be) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(bf) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(bg) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(bh) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(bi) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(bj) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(bk) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(bl) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(bm) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(bn) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(bo) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(bp) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(bq) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(br) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(bs) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(bt) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(bu) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(bv) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(bw) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(bx) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(by) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(bz) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(ca) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(cb) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(cc) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(cd) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(ce) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(cf) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(cg) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(ch) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(ci) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(cj) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(ck) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(cl) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(cm) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(cn) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL		(co) MEDIDA TOTAL	
		PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO		(cp) MEDIDA TOTAL	
		CENTRO		(cq) MEDIDA TOTAL	
		SECTOR PARQUE PRINCIPAL</			

REPUBLICA DE COLOMBIA									
MUNICIPIO DE COGUA									
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA									
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA									
Fecha emisión Formato: Abril /2025									
Versión: 1									
Hoja: de									
Código: LARV 02									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA									
FECHA DE CORTE									
17 de diciembre de 2025									
SECTOR PARQUE PRINCIPAL									
CENTRO									
PINTURA BOLARDOS H=0,60M									
(c) REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA									
									
(a) ITEM N°:									
1,4									
DESCRIPCION CAPITULO									
(b) DESCRIPCION ITEM									
392-2025									
OBJETO:									
ADecuación y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO									

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

 MUNICIPIO DE COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	MUNICIPIO DE COGUA	
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
	INFORME DE OBRA	
	Fecha emisión Formato: Junio/2019	Hoja: de
Código: LARV01	Versión: 1	

INFORME N°

1

DEL:

26 DE NOVIEMBRE

AL:

17 DE DICIEMBRE

CONTRATO N°

392

CONTRATISTA:

ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

OBJETO:

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA

FECHA DE INICIACIÓN:

26 De Noviembre 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 De Diciembre 2025

1- ESTADO DEL CONTRATO OBSERVACIONES

ejecución normal del contrato, se realizo una modificación al contrato en cuanto a cantidades de obra e ítems a ejecutar

2- RECURSOS DEL CONTRATISTA

Ensayos, Diseños y Otros		Materiales en Obra		Equipos en Obra		Personal en la Obra	
Detalle	Obs/Resultado	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad
ESPECIFICACIONES DE OBRA		PINTURA ESMALTE	14 GL	COMPRESOR PINTURA	1	Director de Obra	1
		PINTURA EPOXICA	2 GL	PISTOLAS	2	Ingeniero residente	1
		LUMINARIAS	36	BROCHAS	6	OFICIAL	1
		CABLE 10	3 ROLLOS	HERRAMIENTA MENOR	5	AYUDANTES	2
		PINTURA BARNIZ	2 GL			PERSONAL ELCTRICO	4
						TOTAL	9

3- CONTROL DE PROGRAMACIÓN

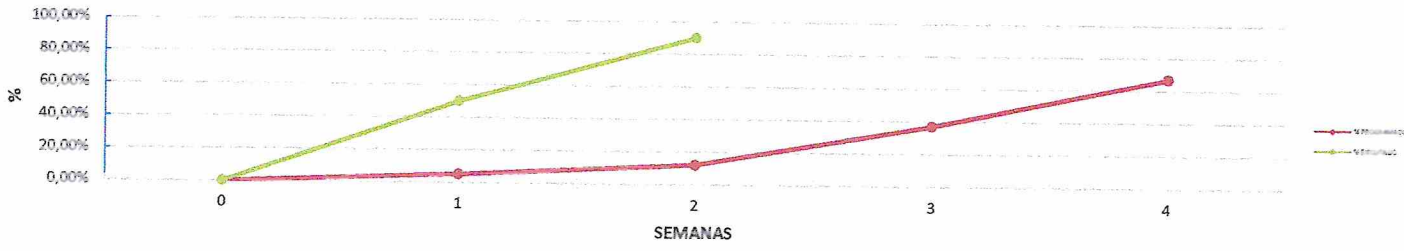
PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

EJECUCIÓN PERIODO	EJECUTADO A LA FECHA	PROGRAMADO	(+)ATRASO (-) ADELANTO
90,00%	90,00%	37,00%	-53,00%

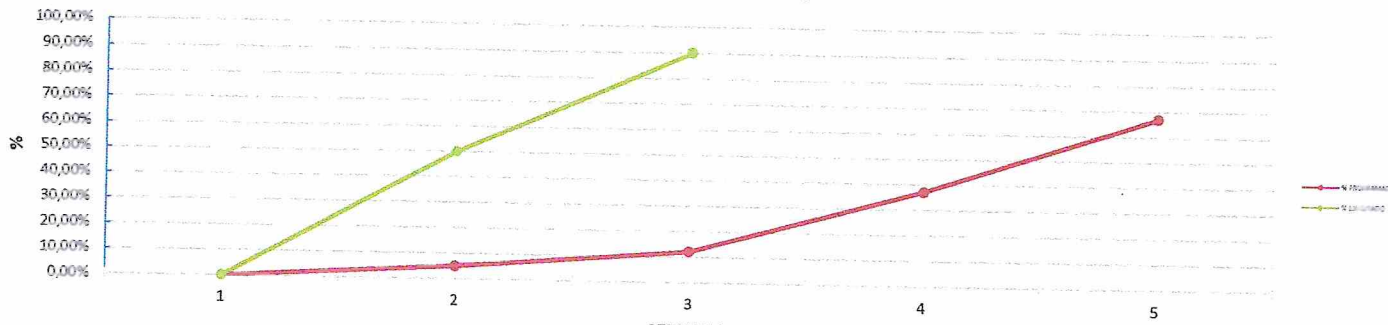
GRAFICO DE OBRA PROGRAMADA Vs. EJECUTADA

AVANCE	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	TOTAL
PROGRAMADO	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%													37,00%
EJECUTADO	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%			90,00%

AVANCE FISICO



 MUNICIPIO DE COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	REPUBLICA DE COLOMBIA																
	MUNICIPIO DE COGUA																
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																
	INFORME DE OBRA																
	Fecha emisión Formato: Junio/2019								Hoja: _____ de _____								
	Código: LARV01								Versión: 1								
PORCENTAJE PONDERADA POR CAPITULOS																	
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL IMPLEMENTANDO PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PARA MEDIOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA																	91,67%
FIJACION REJAS CON SOLDADURA Y REFUERZOS	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
PINTURA ESMALTE REJAS	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
PINTURA ESMALTE POSTES ALUMBRADO	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
PINTURA BOLLARDOS H=0,60M	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
PINTURA BANCAS ORNAMENTALES	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
APLICACIÓN PINTURA EPOXICA EXTERIOR BANCAS	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
APLICACIÓN PINTURA EPOXICA EXTERIOR BANCAS EN CONCRETO Y LADRILLO	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
ARREGLOS SISTEMA ELECTRICO PARQUE	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
Pedestal cargador vehículos eléctricos: -Fabricado con lamina Cal. 14 CR, base en Cal. 12 CR. -Acabado en pintura electrostática. Platinas de 1/2 x 1/8 para manguera. -Caso acrílico sellador, impermeabilizador de polvo y agua	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
Cargador Eléctrico Vehicular ABB Terra Wallbox AC Type 1 Bifásico (UL) /32A 7.4 [kW] SUMINISTRO DE: Cargador tipo 1 bifásico (UL) 32A, Potencia de 7.4 KW 210-240 V, 60 HZ, 7 KG. INCLUYE: -Cable de longitud de 25 ft con conector tipo 1. -Manual de operación. -Dispositivo electrónico de carga. -Tarjeta RFID -Conexión 4G, Ethernet y WIFI. -Aplicación web y móvil compatible con IOS y ANDROID. -Accesorios para fijación del cargador. -Protocolo de comunicación OCPP 1.6 JSON actualizable.																	0,00%
Cargador Eléctrico Vehicular ABB Terra Wallbox AC Type 2 Bifásico (IEC) /32A 7.4 [kW] SUMINISTRO DE: Cargador tipo 2 Bifásico (IEC) 32A, Potencia 7.4 KW 220-240 V, 60HZ, Peso 5 KG INCLUYE: -Cable de 5 mts de longitud con conector tipo 2. -Manual de operación. -Dispositivo electrónico de carga. -Tarjeta RFID. -Conexión WIFI y Ethernet. -Aplicación web y móvil compatible con IOS y ANDROID. -Accesorios para fijación del cargador. -Protocolo de comunicación 1.6 JSON actualizable.	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
Tubería y accesorios para acometida desde tablero o punto de conexión. -Protecciones termomagnética y breaker diferencial tipo A / tipo B. -Servicio de Instalación. -Apertura de sellos de comercializador de energía. -Gestiones y trámites ante el comercializador de energía	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	100%
ACTIVIDADES NO PREVISTAS																	

 MUNICIPIO DE COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	REPUBLICA DE COLOMBIA					
	MUNICIPIO DE COGUA					
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
	INFORME DE OBRA					
Fecha emisión Formato: Junio/2019		Hoja: de				
Código: LARV01		Versión: 1				
4- PLAZO (DÍAS)						
CANT. DÍAS	Total	Transcurrido	Faltantes			
Contractual	36	22	14			
Proyección	0	0	0			
6- ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN						
Atraso (-) Adelanto	Días	Fecha Terminación Obra	% Tiempo Transcurrido			
Anterior	36	31/12/2025	61,11%			
Actual	22	17/12/2025	61,11%			
7- DESCRIPCION ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO		8- ACTIVIDADES PENDIENTES DE INICIO O ATRASADAS				
Se realizaron las siguientes actividades: - Fijación de rejas con varilla y soldadura, pintura rejas con esmalte exterior verde colonial y rojo colonial, resane bancas en concreto y ladrillo y pintada con pintura epoxica azul, lijado y pintada de bancas de madera, lijado y pintada de postes de luminarias con pintura esmalte amarillo exterior, arreglo sistema electrico pila y arreglo sistema de chorros pila mantenimiento electrobomba, instalacion de reflectores led rgb, arreglo y acomodacion sistema electrico parque, conexion de luminarias parque, cambio de bombillas luminarias, tramites y sistema de conexion cargadores electricos carros, instalacion pedestales para cargadores, compra de cargadores.		continuacion instalacion de cargadores electricos				
9. DESCRIPCION ACTIVIDADES PARTICULARES						
Se realizaron las actividades necesarias para ejecutar el mantenimiento del parque y sus accesorios						
10- CONTROL DE COSTOS						
Detalle	Presupuesto		Inversión a la Fecha		Por Ejecutar	
	INICIAL	ACTUAL	\$	%	\$	%
Directos+AIU+IVA	\$ 62.729.325,00	\$ 62.729.325,00	\$ 56.696.445,00	90,38%	6.032.880,00	9,62%
Obras Adicionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL	\$ 62.729.325,00	\$ 62.729.325,00	\$ 56.696.445,00	90,38%	6.032.880,00	9,62%
AVANCE FINANCIERO						
						
11- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
Ninguna						
12- EL TIEMPO EXISTENTE FUE ASI:						
Durante el periodo predominó el tiempo lluvioso						
Elaboró:			Revisó:			
						
Ingeniero Fabio Andres Gomez Rozo Residente de Obra			Ingeniero Luis Alfonso Rincón Valbuena Director de Obra			
Firma y posfirma			Firma y posfirma			

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA.

Que la empresa ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS identificado(a) con NITPJ 9015925159 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 660706722 desde el 31 de octubre de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 25 de abril de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

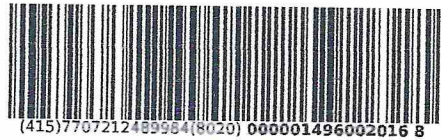
Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14960020168



(415)7707212489984(8020) 000001496002016 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 9 2 5 1 5

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Suesca

7 7 2

41. Dirección principal

KM 7 VIA SUESCA NEMOCON VDA PALMIRA

42. Correo electrónico ILRINGENIEROSCONSTRUCTORES@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 6 3 5 4 5 9

45. Teléfono 2

3 2 1 4 1 3 8 9 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 0 4, 0 1

48. Código

4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 0 5, 1 0

50. Código

4 1 1 2, 4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ ROZO NATALIA JACQUELINE

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Especio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 18764098199144			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 9 2 5 1 5		9				
11. Razón social						
ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS						
12. Dirección seccional						Cód.
Impuestos de Bogotá						3 2
24. Dirección						
KM 7 VIA SUESCA NEMOCON VDA PALMIRA						
25. País		26. Departamento		27. Municipio		
Colombia		Cundinamarca		Suesca		
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p> <p>El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.</p>						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante						
			984. Apellidos y nombres			
			985. Cargo			
			989. Dependencia			
			990. Lugar administrativo SUBDIRECCIÓN DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI			
			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
			992. Área			
			993. Establecimiento			
1001. Apellidos y nombres GOMEZ ROZO NATALIA JACQUELINE			997. Fecha formalización			
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			2 0 2 5-0 9-0 4/1 9:5 0:1 7			
1003. No. Identificación 53145189						
1004. DV 9						
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal						
1006. Organización ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS						

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098199144



(415)7707212489984(6020) 0018764098199144

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 9 2 5 1 5	9				

11. Razón social
ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento	ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS KM 7 VIA SUESCA NEMOCON VDA PALMIRA						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	8	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



Alcalda de

LISTADO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

CÓDIGO: FO-APOB-001
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 11/09/2025
PROCESO ATENCIÓN IN

TEMA		FECHA	
LUGAR		FECHA	
DEPENDENCIA QUE COORDINA			
TIPO DE EVENTO			
Socialización de 392-2011			
Parque Principal			
Secretaría de Infra-estructura			
NOMBRES Y APELLIDOS		REINÓN	COMITÉ
N° CÉDULA		CÉDULA	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Camilo Alfaro	107030107	31356203	Barrio San José
NELSON CASTILLO	11379205	32013404	Centro
Juan Bermudez	107030124	32047824	La Grunja
CORIOS ROZO	11539432	310613204	CALLE 2# 1-36
Laura S. Huertas	1033104648		Centro
Carla Pinón Rodriguez	1075690530	311285056	Centro
Claudia Huertas R.	52-008452		Centro
Juana Geroni Espinoza	1075122399	3013430665	Rubamaral
Juan Martin Velez	1073731481	3108648347	Rubamaral
Johnnier David Contreras Gomez	1007565673	3207245786	Rubamaral



ACTA DE SOCIALIZACION

VI. DESARROLLO TEMAS

- ✓ Siendo las 4 pm del 28 de noviembre se procede a realizar la socialización del contrato N° 392 -2025 la cual se especifica que está dentro del PDM y se realizará con recursos propios por una suma de \$ 62.729.325. El contrato tendrá una duración, o mejor, un plazo de ejecución de 41 días
- ✓ Se invita a la comunidad a crear la veeduría para este contrato
- ✓ Se preguntan si tienen preguntas o inquietudes a lo cual se responde negativamente

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURIAS / CIUDADANIA (si lo requieren)

A la fecha no se tiene conocimiento de la creación de Veeduría para el proyecto

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA

RESPONSABLES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA

DÍA

MES

AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en

Venecio

es

días del mes de

Noviembre

de

2025

Original: Archivo de Gestión (Control interno)

Copias: Contratista, Interventor



Alcaldía Municipal Cogua-Cundinamarca
SUBSECRETARÍA DE DISEÑO E INTERVENTORIA
COGUA

Alcaldía de
cogua

ACTA DE SOCIALIZACION

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA

FECHA 28 11 2025

DIRECCION TERRITORIAL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No. 392-2025

OBJETO DE CONTRATO:

Adecuación y mantenimiento del parque principal implementando puntas de recarga eléctrica para medio alternativos en el municipio de Cogua

II. OBJETO DE LA REUNION

Realizar la socialización del contrato de obra N° 392-2025

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N.A.

V. TEMAS TRATADOS

- Socialización contrato 392-2025
- Rueda ciudadana
- Inquiridos